| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANA ALEJANDRA GOMEZ VACA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.872.950 | CONTRATO No. | 206_2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género | Durante el mes de febrero se realizó contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER y PPR a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designó de acuerdo a las disposiciones de la ARN, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se atendieron 15 PPR de manera telefonica, 2 PPR de manera presencial y 24 PER de manera presencial. |
| 2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de febrero se brindó orientación a las PER y PPR en temas relacionados con vinculación al sistema de salud, vinculacion a formacion titulada SENA, se socializó el convenio PNUD 1650 - Formación a la medida y se brindo asistencia presencial a 24 personas, atencion telefonica a 14 personas y 9 inasistencias registradas en el SIRR. |
| 3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género. | Durante el mes de febrero se socializaron convocatorias a realizar en el municipio para incentivar la vinculacion laboral de los participantes. |
| 4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población. | Durante el mes de febrero se realizó contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER y PPR a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designó de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se establecio comunicación con 25 personas en proceso de reintegracion de manera telefonica y 4 en proceso de reintegracion de manera presencial. 24personas en proceso de reincorporacion se les realizó acompañamiento psicosocial y se abordaron temas de actualizacion de datos, vinculaciones a educacion, salud y laboral, se trabajaron ambitos familiares teniendo en cuenta que no se pudieron trabajar estos componentes en el mes anterior. |
| 5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación. | Durante el es de febrero se realizó 1 atencion domiciliaria. Se establecio contacto con secretaria de gobierno del municipio para establecer reunion en cuanto a temas de gestion para la poblacion en el 2023 y seguir consolidando la ruta de atencion. |
| 6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales. | Durante el mes febrero se plantearon espacios de concertación junto al municipio para establecer actividades para la comunidad que conlleven a la construcción de paz. Se retoma participacion por parte del colegio la sabiduria para implementar actividades que se venian realizando el año anterior para trabajar temas de la prevencion de la estigmatizacion e inclusion. |
| 7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin. | Durante los últimos días de febrero se asistió a una reunión donde el coordinador del grupo territorial socializó lanecesidad de realizar la atención oportuna a las PER del grupo territorial faltantes por atención psicosocial, se creo un plan de trabajo y se cumplió con dicha solicitud por parte del Grupo territorial. |
| 8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. | Durante los últimos días del mes de febrero no se realizaron acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | ANA ALEJANDRA GOMEZ VACA | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.121.872.950 | CONTRATO No. | 206_2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | 1 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2023 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | VILLAVICENCIO - GT META Y ORINOQUIA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

| | |
|---|---|
| 9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz. | Durante el mes de febrero se realizó contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER y PPR a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designó de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se establecio comunicación con 25 personas en proceso de reintegracion de manera telefonica y 4 en proceso de reintegracion de manera presencial. 24personas en proceso de reincorporacion se les realizó acompañamiento psicosocial y se abordaron temas de actualizacion de datos, vinculaciones a educacion, salud y laboral, se trabajaron ambitos familiares teniendo en cuenta que no se pudieron trabajar estos componentes en el mes anterior. Se realizo cargue de seguimiento de proyectos productivos 34640-32095-31268-33614-34911 y se realizo seguimiento dentro de las fechas correspondientes de 1 proyecto. Adicional se realizó visita isun de las 2 unidades productivas programadas para este periodo, cumpliendo con las fechas requeridas. Se remitio planilla FA para digitacion. Se brindó respuesta para dar cierre .al Reporte PQRS-D SIRR 31/01/2023. Se remitieron planillas UNAD a la profesora Lizeth. Se envio documentacion de 2 estudiantes nuevos para UNAD. Se remitieron planillas de asistencia de poblacion atentida PPR, PAD Y JUSTICIA Y PAZ, para su digitacion y cargue. Se realiza el cargue de 4 acuerdos, quedan pendiente 2 que corresponden a poblacion reasignada y con la que no se ha podido trabajar el pdt.Se realizan 2 alertas correspondientes a poblacion que desiste de continuar en el modelo maestro itinerante UNAD, por tanto me encuentro a la espera de reasignar esos cupos. |
| 10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. | Durante los últimos días de Febrero se realizo el envió la información concerniente a la gestión documental, esta documentación reposa en la carpeta compartida designada, de igual forma, también se entregaron planillas físicas, actas y demás documentación concerniente. |
| 11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | Durante los últimos días de febrero se asistió a reunion Maestro itinerante UNAD para recibir lineamientos sobre inicio de actividades. |
| 12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato. | Durante los últimos días de febrero se realizó la entrega del informe de actividades en los tiempos designados por el grupo territorial. |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Durante el mes de febrero se realizó contacto, actualización de datos y asistencia psicosocial a las PER y PPR a cargo que se encontraban sin atención. Adicionalmente se atendió la población que el grupo territorial designó de acuerdo a las disposiciones de la ARN teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. En promedio se establecio comunicación con 25 personas en proceso de reintegracion de manera telefonica y 4 en proceso de reintegracion de manera presencial. 24personas en proceso de reincorporacion se les realizó acompañamiento psicosocial y se abordaron temas de actualizacion de datos, vinculaciones a educacion, salud y laboral, se trabajaron ambitos familiares teniendo en cuenta que no se pudieron trabajar estos componentes en el mes anterior. Se realizo cargue de seguimiento de proyectos productivos 34640-32095-31268-33614-34911 y se realizo seguimiento dentro de las fechas correspondientes de 1 proyecto. Adicional se realizó visita isun de las 2 unidades productivas programadas para este periodo, cumpliendo con las fechas requeridas. Se remitio planilla FA para digitacion. Se brindó respuesta para dar cierre .al Reporte PQRS-D SIRR 31/01/2023. Se remitieron planillas UNAD a la profesora Lizeth. Se envio documentacion de 2 estudiantes nuevos para UNAD. Se remitieron planillas de asistencia de poblacion atentida PPR, PAD Y JUSTICIA Y PAZ, para su digitacion y cargue. Se realiza el cargue de 4 acuerdos, quedan pendiente 2 que corresponden a poblacion reasignada y con la que no se ha podido trabajar el pdt.Se realizan 2 alertas correspondientes a poblacion que desiste de continuar en el modelo maestro itinerante UNAD, por tanto me encuentro a la espera de reasignar esos cupos. Se realiza gestion para el tramite de libreta militar por parte de la entidad para 1 per. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión;Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; |

Alejandra Gómez V.

**ANA ALEJANDRA GOMEZ VACA**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

**NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ**

**Fecha VoBo:** 28/02/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co